

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 64 Miércoles 7 de abril de 2010 Pág. 7275

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6857 FRIGOSUR CLIMA, S.L.U.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número ocho de Sevilla. Hace Saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución n.º 195/2009, dimanante de autos n.º 558/08, a instancia de Alejandro Vargas Gil contra Frigosur Clima, S.L.U., en la que con fecha 23 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Frigosur Clima, S.L.U., con CIF B14327818 en situación de insolvencia por importe de 16.479,97 euros de principal, más la cantidad de 988,79 presupuestado para intereses y 1647,99 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100019516-1